

REVISTA DE
EDUCACION

N

21-22-23



REVISTA DE EDUCACION

NUEVA SERIE N° 22

1969



Gobernador

General FRANCISCO A. IMAZ

Ministro de Educación

Profesor ALFREDO G. TAGLIABUÈ

Subsecretarios:

De Educación

Doctor CARLOS J. GALLI

De Cultura

Profesor HORACIO IGNACIO CARBALLAL

Directora de Educación

Doctora AMELIA SEGUI ESTEVEZ

Secretario General

Señor GUILLERMO ALBERTO SORDI

Director General

Señor ALBERTO E. CHIARELLI

Directores Técnicos

Profesor JORGE A. OCON

Profesora ELVIRA ARAU DE MORENO KIERNAN

Doctora LIDIA MENDIETA DE MARINI

Profesor ANTONIO LUCIANO MUÑOZ

Profesor EDUARDO BARREIRO

Señor FERNANDO MASCAZZINI

Doctora CATALINA ANELO DE HUSSON

Profesora COLOMBA BOLANOS

Profesor OSVALDO RODRIGUEZ EGLIS

REVISTA DE EDUCACION



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACION

NUEVA SERIE — 1969

Nº 22

INDICE

I. LA PALABRA DE LAS AUTORIDADES

	Pág.
1. INAUGURACION DEL CICLO LECTIVO 1969: Discurso del Sr. Gobernador GRAL. FRANCISCO A. IMAZ, en Pilar, el 10 de marzo.	11
2. INAUGURACION DEL CICLO LECTIVO 1969 de los Institutos de Enseñanza Superior: Discurso del Sr. Ministro de Educación, PROF. ALFREDO G. TAGLIABUÉ, en la Escuela Normal Superior de Lanús, el 7 de abril	17
3. Discurso del Dr. C. J. GALLI pronunciadas al tomar posesión del cargo de Subsecretario de Educación	21

II. DEL QUEHACER DOCENTE

1. Discurso de INAUGURACION DE CLASES EN LA FACULTAD REGIONAL DE LA PLATA de la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, pronunciado por su Rector ING. MARCELO ANTONIO SOBREVILA	27
2. Clase terminal del "CURSO DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE" sobre "ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES", dictada en Miramar, en enero 1969, por el Sr. Asesor Ministerial DR. JUAN ENRIQUE BOLZÁN	33
3. PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE O.M.E.P., 16/21 de diciembre, 1968. RECOMENDACIONES	37

III. ESTUDIOS

1. La relación maestro-alumno en los primeros años de la escuela primaria. Psicólogas y asistentes: A. GRECO, M. DURANTINI, M. MORELLI, H. ESTEVES, L. CALVELLA y M. R. DE POLLINI (Asesoría de Orientación Escolar, Dir. de Psicología y Asistencia Social Escolar)	49
2. Definición de la Profesión Docente. MANUEL E. TREJO	55
3. Escuelas Intermedias. LILIA MARTA PIRAINO	61
4. La biblioteca escolar y su importancia. NELLY ZAGO	65
5. Un modelo curricular aplicable a estudios sociales, basado en componentes conceptuales, procesos y productos del aprendizaje. PROF. PEDRO D. LAPOURCADE	67
6. En torno a la expresión gráfica infantil. AMANDA MARTA URCOLA DE BORGOGGIO	77
7. Afectividad infantil. NELVA EMMA CASTAÑEDA DE BOGGIO	85
8. Los Grados A. Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar	91
9. Vida y Poesía en la obra de Shakespeare. LIA NOEMI URIARTE REBAUDI	94
10. Programación de la enseñanza aprendizaje. RAQUEL DEPAOLI	99
11. La niñez abandonada. Papel de la Escuela. HÉCTOR R. CATALDO	107

IV. CRONICA ARGENTINA

- | | Pág. |
|--|------|
| 1. <i>For las huellas de Sarmiento</i> . YOLE A. ZOLEZZI DE BERMÚDEZ, HUMBERTO B. VERA | 113 |
| 2. <i>Semblanza episódica del Prof. D. PEDRO LUIS CAMI</i> , RICARDO CASAL | 119 |

V. NOTICIAS DEL EXTERIOR

- PANAMERICANISMO: *Una carta desde Riobamba, una fotografía: gentileza del DR. CÉSAR GONZALO AVILÉS A.* 127

VI. LA ESCUELA EN ACCION

- | | |
|--|-----|
| 1. <i>Una técnica de grupo como medio auxiliar del aprendizaje: (Discusión dirigida en un grupo de niños de 7º grado)</i> . PROF. M. ROSA RAIMONDI DE FOTI | 131 |
| 2. <i>Planificación a nivel de escuela</i> . EDDYE M. MARINI DE RICCI | 141 |
| 3. <i>Un auxiliar docente para el primer mes de clase (Recurso audiovisual)</i> . EDITH COLLADO DE AZAR | 149 |
| VII. COMENTARIO DE LIBROS, A. H. R. | 155 |

la palabra de
las autoridades

GENTE

DISCURSO DEL Sr. GOBERNADOR, GENERAL FRANCISCO A. IMAZ,
AL INAUGURAR EL CICLO BASICO 1969
PRONUNCIADO EL 10 DE MARZO, EN PILAR.

INICIAMOS hoy un nuevo ciclo lectivo en el ámbito de la comunidad bonaerense. Tal oportunidad me permite acercarme una vez más a padres, maestros y alumnos para hacerles llegar el saludo del Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

La grata presencia de los niños que aquí se hallan, en la Escuela número 26 de la localidad de Pilar, involucra en estos momentos a la totalidad de los alumnos que hoy vuelven a poblar nuestras aulas; sus padres y los maestros presentes asumen la representación significativa de quienes tienen la responsabilidad primordial de educar y de enseñar en todos los ámbitos de la Provincia.

Rostros ansiosos, alegrías de reencuentros y saludos entusiastas se repiten hoy en cada una de nuestras escuelas, creando una atmósfera cargada de esperanzas. Frente al horizonte de las nuevas tareas que comienzan, haremos una reseña de los objetivos permanentes que nos hemos fijado y de las metas propuestas para 1969. Al mismo tiempo recordaremos, en breves párrafos, las líneas directrices de la política educacional bonaerense, sus objetivos y medios para la acción, de conformidad con los principios y directivas de la Revolución Argentina.

En la asignación sectorial de tareas que implica el Plan de Desarrollo de la provincia de Buenos Aires, compete al área "Educación" cumplir estos tres objetivos básicos: reducir enérgicamente la tasa de analfabetismo, mejorar y extender la educación y difundir las actividades y manifestaciones de la cultura consolidando nuestro estilo de vida occidental y cristiano.

En consecuencia, se han formulado para el área educativa los siguientes objetivos generales: INCREMENTAR EL NIVEL PROMEDIO DE LA ESCOLARIDAD DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Ello supone procurar la incorporación masiva de la población escolar al sistema educativo, eliminando la no inscripción y lograr su permanencia, así como atender en forma prioritaria a las zonas de subdesarrollo educativo.

ADECUAR LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO A LAS NECESIDADES PRESENTES Y PREVISIBLES DEL INDIVIDUO Y LA SOCIEDAD; esto implica responder a las necesidades de formación profesional que se evidencian en la distribución ocupacional de la Provincia, así como organizar una estructura educativa que suponga la prolongación de la escolaridad obligatoria, la inclusión



de un ciclo intermedio entre el nivel primario y el secundario propiamente dicho, y la creación de nuevas modalidades. Las características de la estructura educativa responden a los aspectos especiales de la sociedad actual, en función de las exigencias académicas y técnicas producidas por el cambio.

CONSOLIDAR Y PROMOVER A TRAVES DEL SISTEMA EDUCATIVO, LA TRANSMISION DE NUESTRA HERENCIA CULTURAL, EN EL MARCO COMPRENSIVO DE LA SOCIEDAD DE NUESTRO TIEMPO. A tal fin se deberá fomentar el respeto y la vivencia de los valores e ideales que constituyen la esencia de la nacionalidad, del mismo modo que se logrará el desarrollo pleno de cada individuo en su dimensión temporal y trascendente capacitándolo para la convivencia y su participación en la vida social, política y económica.

ELEVAR LA CALIDAD Y RENDIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO. Esto obliga a definir los objetivos y finalidades de cada nivel, ciclo y modalidad, determinar módulos de rendimiento y evaluarlos sistemáticamente, renovar los contenidos y las metodologías de la enseñanza y mejorar la formación, actualización y perfeccionamiento del personal docente.

Aumentar la eficiencia y productividad del sistema educativo en la relación que se da entre personas y resultados. Para lograrlo habrá que utilizar racionalmente la capacidad instalada y disminuir los déficit existentes, mejorar la relación porcentual entre alumnos y personal docente, ponderar las inversiones y gastos corrientes en educación y analizar los coeficientes detectados como forma objetiva de evaluar la productividad del sistema. En este sentido la primera prioridad estará constituida por la solución de los problemas de infraestructura escolar, en la cual se asienta la prestación del servicio.

Coordinar la acción educativa de la Provincia con los demás agentes, autoridades y jurisdicciones que actúan en el campo de la enseñanza. La educación no puede ser una actividad detenida en compartimientos estancos; constituye una empresa nacional a la cual deben contribuir todas las instituciones y estamentos de la sociedad bonaerense.

Estos propósitos de gobierno que deben iluminar la acción de las autoridades de la administración escolar y de los docentes de toda la Provincia se cumplirán en el transcurso de este año mediante la concreción de objetivos y metas perfectamente delimitados.

En el año 1969, deberá completarse la organización administrativa, iniciada en 1968, para lograr un adecuado incremento orgánico de los servicios centrales con relación a la actividad específica de impartir la enseñanza y promover la cultura a través de las delegaciones que el Ministerio de Educación tiene instaladas en todo el territorio provincial. De nada valdría una burocracia formalmente eficiente en la ciudad Capital si las escuelas, aun las más alejadas, no contasen con los medios indispensables para lograr su cometido, o su acción no se tradujera en un mejoramiento sustancial del nivel cultural de la población.

La estructura del sistema, es decir, la organización y correlación de los diversos niveles, ciclos y modalidades, integrantes del servicio educativo deberá adaptarse a breve plazo al ritmo del cambio social incorporándose al nivel intermedio entre la escuela primaria y la enseñanza secundaria.

En función de estos propósitos en el año 1969 se adecuarán los contenidos programáticos de los dos últimos grados primarios, acrecentando la orientación

poracional y la capacitación científica y técnica. La escuela intermedia se pondrá en vigencia a título experimental en 26 establecimientos, comenzando con el primer ciclo "de complementación", de dos años de duración, que prepara el acceso al pensamiento lógico, guía al niño en la utilización de métodos de auto-educación e intensifica su educación general. Mientras se realicen y evalúen estas experiencias que, en futuro próximo, deberán aplicarse en todo el sistema, seguirá capacitándose al personal docente para adecuar su preparación personal e incluso su mentalidad a los cambios inminentes.

El ciclo secundario será especializado adoptándose las modalidades que se requieren en una sociedad moderna. La enseñanza vocacional será renovada en sus planes, que a partir de 1969 serán más breves y más prácticos, en su organización didáctica.

La formación del magisterio se mantendrá ubicada en el nivel terciario a cuyo efecto se continuará la experiencia de la Escuela Normal Superior. Las diversas ramas de la enseñanza ampliarán sus servicios y continuarán realizando las tareas permanentes que hacen a su cometido específico.

En el área primaria común se insistirá en la tecnificación y modernización de los métodos didácticos. Los equipos existentes en las 26 Jefaturas de Inspección servirán de guía y orientación para todos los docentes en cuanto se refiera a planeamiento, recursos de apoyo didáctico, documentación y formación pedagógica, educación sanitaria y educación rural. Mención especial merece la creación de 156 nucleamientos rurales. Este sistema de trabajo, iniciado con 26 unidades en 1968, resuelve el problema de aislamiento que afectó a la escuela unitaria y al maestro que atiende simultáneamente varios grados. Las unidades, constituidas por cuatro o cinco escuelas, cuentan con la supervisión común de un docente, quien tendrá a su cargo la dirección de todo el nucleamiento, cuya función esencial consiste en transformar a la escuela en la promotora del cambio estructural de la actividad rural.

En la enseñanza media se continuará con la política de creaciones adecuadas a las necesidades del desarrollo zonal. La creación del Centro de Investigación para la Enseñanza Técnica permitirá la evaluación y adopción de las más modernas técnicas en el campo de la enseñanza profesional y en la formación de operarios altamente especializados. Este año se concretará la autonomía de la Universidad Provincial de Mar del Plata, al aprobarse su estatuto como consecuencia de la sanción de la ley 7453 que consagra su régimen administrativo y legal.

Para responder a las necesidades educativas y como resultado de los estudios de planificación oportunamente realizados, durante este año se habilitarán 44 jardines de infantes, 30 escuelas primarias, 10 centros educativos complementarios, 5 escuelas diferenciadas, 19 institutos de enseñanza media y 6 establecimientos de enseñanza vocacional.

Se edificarán 39 locales escolares de un monto superior a los \$ 10.000.000, con una inversión total de \$ 450.000.000.

El equipamiento en mobiliario escolar y material didáctico insumirá una cantidad cercana a los \$ 750.000.000.

Quiero destacar finalmente dos aspectos fundamentales de la actividad del Ministerio de Educación para el corriente año que tiene por objeto reducir enormemente la tasa de analfabetismo.

La primera tarea consistirá en el Plan de Educación de Adultos, proyectado en 1968, y al que se dedicarán los mayores esfuerzos.

Paralelamente, se habilitarán 40 centros de audición, además de los 30 inaugurados en 1968, atendidos por un docente que guía a los alumnos en la audición de cintas grabadas. Funcionarán fuera de los locales escolares en los horarios más convenientes a los alumnos para posibilitar su rápida alfabetización. La Escuela Primaria del Aire, experiencia única en Sudamérica, continuará con sus ciclos que se transmiten en la mayor parte de las radioemisoras de la Provincia para posibilitar a sus alumnos oyentes el cumplimiento del ciclo primario en un periodo de nueve meses.

La segunda campaña se propenderá a la erradicación del ausentismo y la deserción cuyas diversas causas concurrentes exceden muchas veces el ámbito de la propia escuela.

Invito a toda la población a colaborar en estas campañas cuyos resultados redundarán en beneficio de toda la comunidad al aumentar sensiblemente sus índices culturales medios.

Señores padres: La escuela argentina y en particular la bonaerense quiere ser cada más y nada menos que una fiel mandataria de la potestad del padre de familia y la eficaz realizadora de sus anhelos y de sus esperanzas. No queremos ser en el lugar común de pedir que la familia colabore con la escuela. Es esta la institución específica creada para colaborar con aquella.

De su mutua comprensión y valoración recíproca surgirán las generaciones que espera la Patria.

Docentes de la Provincia: 1969 será un año de sacrificio. La adecuación de todo el sistema a los requerimientos del cambio supone un gran esfuerzo intelectual. La vocación de servicio que los caracteriza y los distingue permitirá concretar todos los objetivos.

Insisto en un aspecto fundamental, el de la capacitación. Al llamado del Ministerio, los docentes han respondido masivamente en años anteriores. Que los nuevos cursos de actualización susciten las mismas expectativas y alcancen los mismos éxitos.

Como un nuevo y eficaz instrumento, en este año, se habilitará la Escuela de Capacitación Directiva que, como primera actividad, iniciará inmediatamente los cursos para aspirantes a cargos de directores de primera.

Esta nueva realización cumplirá una acción fecunda sistematizando conocimientos imprescindibles para quienes pretenden participar de la administración escolar bonaerense.

Alumnos: todo el sistema escolar de la Provincia está a vuestro servicio. Aprovechad las múltiples oportunidades educativas, para el logro del engrandecimiento social y nacional. Con el esfuerzo de todos —y con la acción progresista de cada uno— el proceso de la educación adquirirá el sentido de proyección que esperamos para formar argentinos sanos de cuerpo y de espíritu, enraizados en nuestra tradición y que sean capaces de protagonizar el futuro que Dios dispensará a la gran Nación Argentina.



Discurso del Ministro de Educación, Profesor Alfredo G. Tagliabúe, al dejar Inaugurado el Ciclo Lectivo 1969 de los Institutos de Enseñanza Superior.

Abril 7 de 1969

“**V**INCULADO con lo divino que obra por encima y actúa a través de él, enriquecido por el contenido de verdaderos valores de la cultura erigida en su torno, el docente se dirige a las almas jóvenes para ayudarlas en su elevación. De la plenitud de los bienes culturales escoge bienes formativos por medio de los cuales ha de realizarse la obra del ennoblecimiento”. Con estas palabras del pedagogo alemán Eduard Spranger que definen la trascendencia y la belleza de la acción del maestro y señalan un plan de vida para los docentes, inauguro desde esta Escuela Normal Superior de la ciudad de Lanús, el período lectivo de 1969 para la Enseñanza Superior de la provincia de Buenos Aires.

El Ministerio a mi cargo ha respondido a las inquietudes de actualización y de especialización del magisterio bonaerense, creando distintos institutos superiores que honran a nuestro sistema por la altura de sus objetivos y la disposición de su personal en la ardua tarea de formar maestros, profesores y auxiliares para la docencia.

Las necesidades del servicio que reclaman cada vez con mayor urgencia una nueva formación profesional, nos obligaron a terminar definitivamente en 1968 con las antiguas escuelas normales cuyo ciclo histórico —al cual mucho le deben las provincias y el país— ya había caducado. En su lugar creamos la Escuela Normal Superior para ubicar la formación docente en el nivel terciario dotándola de un plan de tres años sobre el anterior tiempo del proceso que culminaba con dos años de magisterio luego de los tres cursos del ciclo básico.

Desde 1968, en cinco ciudades de la Provincia: Junín, Lanús, Mar del Plata, Moreno y Olavarría han comenzado su carrera nuestros futuros maestros de nivel superior. De este modo, enriquecida su preparación intelectual y profesional con estudios más intensivos, importantes y actualizados, asumirán su papel orientador en la comunidad para actuar técnica y funcionalmente sobre las futuras generaciones.

Una profesión como la del maestro necesita de una constante atención y superación. El maestro no solamente ha de estar al día con los adelantos de la ciencia y los valores culturales que ha de transmitir a sus discípulos, sino que deberá renovar permanentemente sus métodos de trabajo, para perfeccionar su rendimiento alcanzando una economía didáctica cada vez más urgente. Esta economía, como afirma Ernst Meumann, consiste en “lograr los

mejores resultados con el menor derroche de tiempo y esfuerzo". Solamente así, podrá el servicio educativo satisfacer las necesidades de un pueblo ávido de educación y en constante desarrollo.

La hora que vivimos exige además que los maestros tengan oportunidades de adquirir nuevos conocimientos en su especialidad y lograr acceso a medios de información sobre el progreso pedagógico. Es precisamente en una institución de nivel superior donde adolescentes y jóvenes entusiastas hallarán los modos de acercamiento a tales exigencias.

Pero, fundamentalmente, corresponderá a la Escuela Normal formar hombres y mujeres capaces de conducir el cambio cultural, económico y social y dominarlo. Un maestro de maestros, San José de Calasanz, ha sabido definir la actividad de quien enseña, señalando que "el maestro es un hombre que no puede recluirse en el ámbito de su intimidad, de sus gustos o de sus aspiraciones, sino que ha de saltar las barreras de su propia persona para ir en ayuda de los demás. Mas en el maestro se da una peculiar vida práctica, no opera con cosas, con realidades materiales, sino que se entretiene y trabaja con ideas, con conocimientos, con hábitos humanos, en suma, con realidades espirituales. Es un operador, pero un operador de la verdad, a la vez que cooperador de la misma".

Cuando se habla así del maestro como cooperador de la verdad, se atribuye a ésta un dinamismo que produce pasmo porque no es la energía propulsora del pragmatismo, en la cual la verdad se nos da como un apéndice de la acción, sino ese otro profundo dinamismo que tienen como efecto la libertad del hombre.

En la acción del que va tras un resultado material, el hombre se encadena a la cosa; y la verdad, en el caso de que se la tenga en cuenta, desempeña el triste oficio del criado que se toma o se deja según la utilidad que pueda reportar. En el concepto expresado, en cambio, la VERDAD es algo sustantivo, dispuesto a configurar en el hombre la imagen de la Realidad Absoluta. Cooperar con la verdad es empeñarse personalmente en la empresa de liberar y hacer felices a los hombres, liberándose asimismo del error y de la confusión que enturbian esta época crítica.

El adolescente que hoy está profundizando el mundo pedagógico deberá ser mañana frente a sus alumnos un operador y un cooperador de esa Verdad.

Su capacitación profesional se deberá realizar natural y racionalmente en función de la formación de su personalidad. Su juicio crítico desarrollado deberá permitirle captar los verdaderos valores en la multiplicidad de elecciones actuales y adaptarlos a la vida que lo rodea. Además tendrá que adquirir la aptitud de formar de acuerdo con ellos el espíritu de sus educandos.

Así queremos que fructifiquen los esfuerzos de quienes cursen en la Escuela Normal Superior.

El Ministerio a mi cargo no escatimará medios para que puedan alcanzarlos, cumpliendo con el llamado de su vocación.

Del mismo modo, con la misma intención seguiremos jerarquizando a la enseñanza superior de la Provincia en todas sus modalidades y especialidades.

Estimamos que su actual dimensión satisface los requerimientos detectados. Por ello, en vez de extender el servicio, lo profundizaremos en calidad humanística, científica y técnica. Será una de las formas de cumplir con el mandato recibido por la Revolución Argentina, de mejorar, modernizar y jerarquizar la educación bonaerense, reencontrándola con sus más pristinas tradiciones.

Lleguen desde aquí mis saludos al Instituto del Profesorado Provincial, a las Escuelas Normales Superiores, a los Institutos de Perfeccionamiento Diferencial, Preescolar, de Enseñanza Rural, a la Escuela Normal del Aire, a los institutos de Relaciones Públicas, de Bibliotecología, Museología, de Educación Sanitaria y de la Comunidad, en fin, a todos los institutos técnicos de formación docente cuya variedad satisface casi todas las vocaciones, que en el área pedagógica y de servicios auxiliares de la docencia, puedan suscitarse en el hombre.

Que su labor sea fecunda, serena, responsable y auténtica, en bien de toda la población de la provincia de Buenos Aires.

Discurso Pronunciado por el Doctor Carlos José Galli, al tomar posesión del cargo de Subsecretario de Educación.

La Plata, 12 de febrero 1969.

Agradezco de todo corazón los conceptos que el señor Ministro ha vertido sobre mi persona y que sólo pueden justificar la amistad que nos une y la absoluta identidad de principios y objetivos que nos vinculan.

Entiendo esta designación como un simple cambio de destino en un equipo de trabajo que ha asumido conscientemente la responsabilidad, y el honor consiguiente, de secundar la labor que el señor Ministro está desarrollando en pro de la modernización y de la mayor eficiencia del servicio educativo y cultural de Buenos Aires.

No quiero con esto minimizar la significación que tiene para mi persona recibir en posesión la Subsecretaría de Educación de la Provincia de Buenos Aires, ni lo que ello significa como coronamiento de casi veinticinco años al servicio de la formación de juventudes y de la educación sistematizada en la Argentina.

Pero quiero destacar así, el sentido y el espíritu que anima al grupo de colaboradores del señor Ministro, al cual desde hoy deberé orientar, conjuntamente con el Subsecretario de Cultura, en nuestras respectivas áreas, como colaboradores y asesores directos de quien ha asumido y encarna la responsabilidad total, política, técnica y administrativa de conducir el sistema educativo bonaerense.

A ese equipo que estoy integrando vaya mi reconocimiento por las actitudes de constante apoyo y múltiples manifestaciones de desinterés con espíritu de reciprocidad y con sabor de hermandad, de los que me he beneficiado en estos dos años de labor en común, actitud que, por supuesto, fomentaré y alentaré si aun cabe en mayor medida.

Trabajar en equipo supone, para cada uno de sus integrantes, ejercitar algunas virtudes que muchas veces resulta difícil advertir en esta trajnada civilización moderna.

Es una labor callada, humilde, que deliberadamente no desea resaltar.

Es un trabajo que necesita ser disciplinado, coherente, que no permite infatuaciones o exorbitancias, ni desbordes de entusiasmo más acordes con el espíritu juvenil que con nuestra condición de hombres y mujeres maduros; y es una tarea que, a veces, resulta dura porque violenta el egoísmo, incluso el legítimo orgullo del hombre libre, dado que no se trabaja para sí sino por la hermosa concreción de un ideal.

El equipo es, entonces, la expresión del renunciamento de las propias singularidades en aras de una comunidad de ideas dirigida a la eficacia de una realización común.

Así hemos trabajado aquí y así espero seguir haciéndolo con todo el personal que desde hoy me estará subordinado.

De otra manera, con otros conceptos, entiendo que no tendría sentido mi designación.

Con este espíritu de equipo y de colaboración, podremos continuar elaborando y desarrollando los planes educativos, que de conformidad a nuevos esquemas acordados con el desarrollo de la ciencia pedagógica, el señor Ministro ha programado siguiendo las directivas de la conducción superior de la Revolución Argentina.

Revolución con la que todos los funcionarios públicos debemos sentirnos solidarios y a la que hoy, prometo servir con todas mis energías, en su gestión renovadora que es fermento, que a diario se denota de esta epifanía de las potencias y virtualidades de la Patria Vieja.

De la Patria que aprendimos a querer en la escuela de barrio de nuestra niñez, la misma escuela pública tan amada, que multiplicada a lo largo y a lo ancho del territorio provincial, constituirá desde hoy el centro y la razón de ser de mi actividad.

Porque si bien la escuela tiene como función específica e irremplazable la transmisión de los conocimientos intelectuales, su misión excede ese cometido para transformarse en factor de comunicación de los valores espirituales, morales y éticos que conforman nuestra historia y nos dan proyección de porvenir.

En este sentido la geografía de Buenos Aires nos ofrece generosamente, en cada momento y en todas las latitudes, las circunstancias propicias para volcar a través de la escuela el denso contenido de nuestra tradición, única manera de formar argentinos cabales, arraigados en el país y conscientes de su vocación trascendente.

Este, nuestro mundo de casi dos millones de almas, constituido, por alumnos de los tres niveles docentes, personal directivo, administrativo y de servicio, asociaciones cooperadoras, ligas de padres, consorcios, consejos escolares, escuelas reconocidas e incorporadas, sus consejos y asociaciones patronales y las federaciones de educadores, requiere una atención singular y especializada.

Es un vasto complejo educativo cuya comprensión global resulta casi imposible y su sola mención sobrecoge por la largueza de sus dimensiones y la importancia de cada uno de sus elementos integradores.

Dirigirlo y conducirlo ordenadamente, con ideas de renovación, en función de futuro y con la mirada puesta en la Argentina de nuestros hijos, los hombres del año 2000, supone un extraordinario esfuerzo y una difícil prueba de responsabilidad, amor a la docencia y dedicación a la función pública.

Ante esa visión sólo se me ocurre dar al Supremo Dueño de nuestras vidas y de nuestros destinos, la respuesta de la obediencia y de la humildad: Que se haga su voluntad, que con su auxilio, el yugo será suave y la carga ligera.

A quienes desde hoy, de alguna manera dependerán de mí, en razón del cargo que asumo, y se vean reflejados o representados por lo que yo haga, diga o exprese, vaya junto con mi saludo, mi pedido de trabajar, aunando esfuerzos y juntando voluntades; disimulando errores del prójimo pero asumiendo integralmente los propios; sirviendo en plenitud; perdonando y amando, que es la única manera de vivir, y otorgando una nueva dimensión al existir cotidiano

al advertir que detrás de cada expediente, de cada actuación, de cada método que se imponga, de cada medio didáctico que se emplee, de cada acción que encaremos, habrá siempre un niño argentino que nos contemple y un ser que nos juzgue con la mirada de Dios.

Ustedes, amigos presentes en esta hora, que han querido venir hasta aquí para compartir conmigo este momento de mi vida —en su alegría y en su trascendencia— unidos por los lazos de la sangre, de la amistad o de la camaradería —que son todas formas del amor— reciban junto con mi profundo agradecimiento un pedido que al mismo tiempo implica un compromiso: Que esta solidaridad, a pesar de la distancia o de lo poco que podamos vernos o encontrarnos, se robustezca recíprocamente.

El alma humana tiene profundidades incommensurables, y para los cristianos una dimensión de misterio.

Su íntima unión avasalla obstáculos, rompe barreras y enfervoriza los corazones.

Es la asistencia moral necesaria para que cada uno pueda cumplir en su puesto con las responsabilidades pequeñas o grandes que le ha tocado vivir y constituyen la razón de su existencia.

Señor Ministro: con los propósitos expuestos, estoy desde hoy, a disposición total de vuestra gestión —cuyos frutos ya palpamos— en beneficio de la niñez y la juventud de la provincia de Buenos Aires.



del quehacer docente